



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 06/09/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103004 2015 00069	Ejecutivo con Título Hipotecario.	ALICIA MARIA - MUNOZ DE CADENA vs JUAN GUILLERMO CALVACHE	Auto solicita información al Juzgado 5o Penal Municipal Control de Garantías de Pasto y señala fecha remate para el 21-10-2019	05/09/2019
52003103004 2016 00237	Ejecutivo Singular	EPSIFARMA vs CLINICA LOS ANDES	Auto admite renuncia poder	05/09/2019
52003103004 2017 00112	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A. vs LEILA FREDIS DELGADO CABRERA	Auto niega terminación solicitada por parte ejecutante	05/09/2019
52003103004 2017 00224	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA vs JUAN CARLOS TREJO	Auto ordena oficial al Juzgado 3o Civil Municipal de Pasto y a la Secuestre María Barcenás	05/09/2019
52003103004 2018 00167	Verbal	LUIS EDUARDO CASTILLO POSSO vs JOSE ARMANDO - MEZA SALAZAR	Providencia PONE EN CONOCIMIENTO INFO DE MEDICINA LEGAL X PRUEBA NO PRACTICADA ANTES DE SENTENCIA	05/09/2019
52003103004 2018 00167	Verbal	LUIS EDUARDO CASTILLO POSSO vs JOSE ARMANDO - MEZA SALAZAR	Auto pone en conocimiento a las partes oficio de medicina legal	05/09/2019
52003103004 2018 00210	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs CLAUDIA PATRICIA ERAZO CHURON	Auto Agrega Informes de Notificación de citación personal	05/09/2019
52003103004 2019 00175	Verbal	ISABEL MENESES CIFUENTES vs MAGALY ELIZABETH VELA ANGULO	Auto rechaza demanda no subsanó y otras disposiciones	05/09/2019
52003103004 2019 00190	Verbal	ALICIA - NEGRET OLMEDO vs EMSSANAR EPS	Auto inadmite demanda	05/09/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS
PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL
2018 001 PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA OUIJANO ALVARADO
SECRETARI@